



Bases del concurso

Desafío Joven del Suelo

Objeto del concurso

El concurso audiovisual Desafío Joven del Suelo tiene como finalidad promover la participación activa de la juventud rural en una experiencia de ciencia ciudadana, creatividad audiovisual y trabajo en equipo, a través de la observación, análisis y comunicación sobre el estado del suelo en su territorio.

La propuesta forma parte del proyecto Rural Voices 2030, y busca que las personas participantes investiguen su entorno, reflexionen sobre la importancia del suelo y elaboren un vídeo breve que recoja su proceso, sus observaciones y sus conclusiones. El proyecto se concibe precisamente como una iniciativa STEAM que integra análisis del suelo, creación de vídeos y fortalecimiento de relaciones igualitarias y participación comunitaria juvenil.

Finalidad educativa y social

Este concurso no persigue únicamente un resultado creativo final, sino que forma parte de un proceso educativo más amplio en el que la juventud:

- aprende a observar e interpretar el suelo;
- desarrolla capacidades de investigación básica y registro de datos;
- trabaja en grupo desde la cooperación;
- fortalece su vínculo con el territorio;



The "Rural Voices 2030" project is co-funded by the European Union. Its contents are the sole responsibility of the "Rural Voices 2030. Engaging young rural European citizens in a gender responsive approach to soil protection" project and do not necessarily reflect the views of the European Union.

- y comunica públicamente lo aprendido mediante un formato audiovisual accesible.

Este enfoque está alineado con la vocación del proyecto: activar a la juventud como participación como la transferencia pública de los resultados protagonista, investigadora y comunicadora de su territorio.

Quién puede participar

Podrán participar en el concurso jóvenes de 15 a 29 años de la Sierra de Huelva, vinculados al proyecto Desafío Joven del Suelo a través de centros educativos, espacios de participación juvenil, asociaciones, colectivos u otras entidades colaboradoras del territorio.

La participación podrá realizarse de forma grupal, acompañada por una persona docente, técnica o facilitadora cuando así se contemple en el desarrollo de las actividades del proyecto.

Características de los vídeos

Cada grupo participante deberá presentar un vídeo original realizado en el marco del Desafío.

Los vídeos deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser elaborados por el propio grupo participante.
- Estar vinculados al proceso real de observación, muestreo, análisis o interpretación del suelo.
- Tener una **duración máxima de 3 minutos**, coherente con lo previsto en el proyecto para la presentación final de resultados audiovisuales
- Tener un enfoque divulgativo, claro y comprensible.
- Mostrar al menos una parte del proceso desarrollado por el grupo.
- Presentar una reflexión o mensaje final relacionado con el suelo, el territorio o la experiencia vivida.



El proyecto «Voces Rurales 2030» está cofinanciado por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del proyecto «Voces Rurales 2030». Involucrando a los jóvenes ciudadanos rurales europeos en un enfoque con perspectiva de género para la protección del suelo» y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.

¿Cómo deben ser los vídeos?

Los vídeos deben mostrar una **pequeña investigación audiovisual del suelo**, no solo una sucesión de imágenes bonitas. Deben ayudar a entender qué ha hecho el grupo, qué ha observado y qué quiere contar.

Contenido mínimo recomendado

Cada vídeo debería incluir, de forma libre pero comprensible, estos elementos:

a) Presentación del grupo y del lugar

Quiénes son, dónde están y qué espacio del territorio están observando.

b) La pregunta o enfoque del grupo

Qué quieren investigar o contar sobre ese suelo.

c) El proceso

Alguna parte del trabajo realizado: observación del terreno, toma de muestra, análisis sencillo, lectura del paisaje, vegetación asociada o interpretación de resultados.

d) Los hallazgos u observaciones

Qué vieron, qué les llamó la atención, qué pistas encontraron.

e) Una conclusión o mensaje final

Qué aprendieron, qué les preocupa, qué valoran o qué quieren comunicar a otras personas.

Este formato encaja con la lógica educativa del proyecto: explorar, crear y ofrecer públicamente lo aprendido, haciendo que la experiencia salga del aula o del taller y tenga impacto en el entorno.

Formato y estilo

Los vídeos podrán realizarse con teléfono móvil, tableta u otros medios sencillos disponibles para los grupos. No se valorará la complejidad técnica por sí sola, sino la capacidad de comunicar de forma clara, creativa y coherente.

Se recomienda que los vídeos:

- combinen planos generales y detalles;



Cofinanciado por
la Unión Europea



El proyecto «Voces Rurales 2030» está cofinanciado por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del proyecto «Voces Rurales 2030». Involucrando a los jóvenes ciudadanos rurales europeos en un enfoque con perspectiva de género para la protección del suelo» y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.

- incluyan voz del grupo o explicación en primera persona;
- utilicen un lenguaje claro y cercano;
- mantengan una estructura sencilla: inicio, desarrollo y cierre;
- sean comprensibles para personas que no hayan participado en el proyecto.

Podrán incluir, si el grupo lo desea:

- narración en off;
- entrevistas breves;
- texto sobrepreso;
- música libre de derechos;
- dibujos, carteles o recursos creativos.

Criterios de valoración

El jurado valorará especialmente:

1. Relación con el Desafío y el tema del suelo

Que el vídeo esté claramente vinculado al análisis, observación o interpretación del suelo y al territorio trabajado.

2. Claridad del mensaje

Que se entienda bien qué ha hecho el grupo, qué ha descubierto y qué quiere comunicar.

3. Participación y trabajo en equipo

Que se perciba una elaboración compartida y un proceso cooperativo.

4. Creatividad y capacidad expresiva

Que el grupo encuentre una forma propia, original o atractiva de contar su experiencia.



Cofinanciado por
la Unión Europea



El proyecto «Voces Rurales 2030» está cofinanciado por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del proyecto «Voces Rurales 2030». Involucrando a los jóvenes ciudadanos rurales europeos en un enfoque con perspectiva de género para la protección del suelo» y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.

5. Calidad narrativa

Que el vídeo tenga un hilo conductor, una estructura coherente y un cierre significativo.

6. Enfoque social y territorial

Que el vídeo conecte el suelo con la vida del territorio, el cuidado del entorno, la comunidad o la mirada de la juventud rural.

7. Coherencia con los valores del proyecto

Se valorará positivamente que el vídeo transmita respeto, igualdad, escucha, convivencia y una participación inclusiva, en línea con el enfoque de género y espacio seguro que el proyecto incorpora expresamente

Lo que se valorará menos

No se dará prioridad a vídeos muy producidos técnicamente si no reflejan un proceso real, ni a piezas centradas solo en efectos, estética o edición sin contenido suficiente.

El objetivo del concurso es visibilizar una experiencia de aprendizaje, observación e implicación juvenil con el territorio, no premiar únicamente habilidades técnicas audiovisuales.

Requisitos técnicos básicos

Para facilitar la recepción y proyección de los trabajos, los vídeos deberán entregarse:

- en formato digital habitual (.mp4, .mov o equivalente),
- con una duración máxima de 3 minutos,
- con audio comprensible,
- e identificados con el nombre del grupo y entidad participante.

Si el vídeo incluye música, imágenes o recursos externos, estos deberán ser de uso autorizado o libre de derechos.

Plazo y forma de presentación

El plazo de presentación de vídeos al concurso estará abierto **del 1 al 10 de junio**, ambos inclusive.

Los vídeos deberán enviarse por correo electrónico a:

info@florestasur.es

En el asunto del correo se indicará:

Desafío Joven del Suelo – Nombre del grupo o entidad participante

En el cuerpo del mensaje deberá incluirse, al menos:

- nombre del grupo participante;
- entidad, centro educativo o colectivo al que pertenece;
- municipio;
- nombre y contacto de la persona docente, técnica o facilitadora de referencia, en su caso.

En caso de que el archivo tenga un peso elevado, podrá enviarse mediante enlace de descarga —por ejemplo, Drive, WeTransfer u otra plataforma similar— asegurando que el enlace esté activo y permita el acceso al vídeo durante el proceso de valoración.

Condiciones de contenido, no se admitirán vídeos que:

- incluyan contenido ofensivo, discriminatorio o violento;
- ridiculicen a personas o colectivos;
- incumplan el respeto al entorno natural o al resto de participantes;
- no guarden relación con la temática del concurso;
- o vulneren la privacidad o la imagen de personas sin autorización.



The "Rural Voices 2030" project is co-funded by the European Union. Its contents are the sole responsibility of the "Rural Voices 2030. Engaging young rural European citizens in a gender responsive approach to soil protection" project and do not necessarily reflect the views of the European Union.

Derechos de uso y difusión

Las personas o grupos participantes autorizan, en el marco del proyecto, la difusión de los vídeos presentados en:

- el evento final del Desafío,
- redes sociales y canales de comunicación del proyecto,
- espacios educativos o comunitarios,
- y acciones de difusión ligadas a Rural Voices 2030 y a Florestasur.

Esta difusión tendrá carácter educativo, divulgativo y no lucrativo, coherente con el plan de comunicación previsto para el proyecto, que contempla expresamente la difusión de vídeos finalistas, materiales audiovisuales y resultados del proceso en redes, medios locales y eventos comarcales.

Presentación pública y selección

Los vídeos presentados podrán proyectarse en el evento final de presentación de resultados, previsto como un espacio de celebración, visibilización y devolución pública del trabajo realizado por los grupos participantes.

Entre los vídeos recibidos se podrán seleccionar:

- vídeos finalistas;
- menciones especiales;
- y, en su caso, uno o varios vídeos destacados.

Posibles reconocimientos

La organización podrá otorgar reconocimientos como:

- **Premio al mejor vídeo del Desafío**
- **Premio a la mejor investigación del suelo**



Cofinanciado por
la Unión Europea



El proyecto «Voces Rurales 2030» está cofinanciado por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del proyecto «Voces Rurales 2030». Involucrando a los jóvenes ciudadanos rurales europeos en un enfoque con perspectiva de género para la protección del suelo» y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.

- **Premio a la mejor creatividad audiovisual**
- **Mención especial al mensaje con mayor impacto comunitario**
- **Mención especial por enfoque igualitario e inclusivo**

Esto encaja bien con el espíritu del proyecto, porque permite reconocer no solo el resultado final, sino distintas formas de participación y aprendizaje.

Acompañamiento

Los grupos participantes recibirán acompañamiento previo mediante talleres, fichas y orientaciones básicas para:

- planificar su vídeo,
- grabar el proceso,
- y ordenar el material final.

De esta forma, el concurso se entiende como parte del itinerario formativo, y no como una actividad desconectada del aprendizaje.

Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como del marco general del proyecto y de las indicaciones facilitadas por la organización para el correcto desarrollo del Desafío Joven del Suelo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



El proyecto «Voces Rurales 2030» está cofinanciado por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del proyecto «Voces Rurales 2030». Involucrando a los jóvenes ciudadanos rurales europeos en un enfoque con perspectiva de género para la protección del suelo» y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.